

ACTUALIDAD / CHILE / MEDIO AMBIENTE / PORTADA / REGIONES

Logro de organizaciones ciudadanas: Dos concesiones salmoneras salen del Parque Nacional Laguna San Rafael

El Ciudadano · 19 de diciembre de 2023



Relocalizan dos concesiones salmoneras de Laguna San Rafael

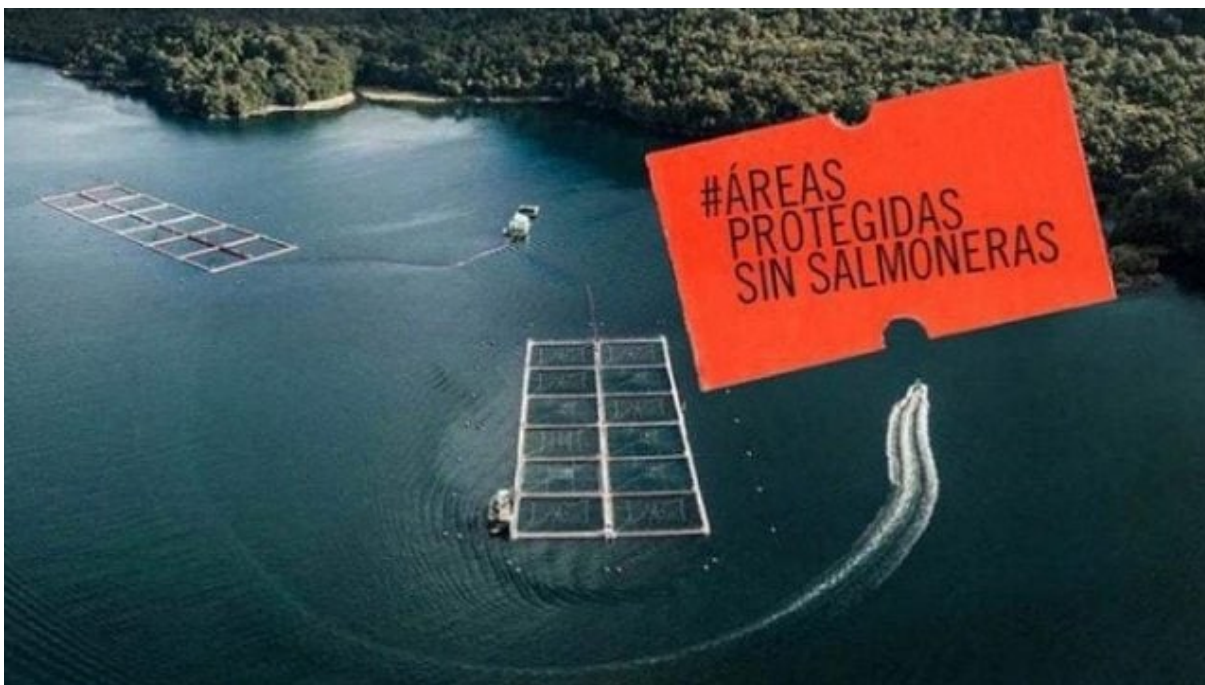
Desde este lunes, se viene informando por [medios ligados a la industria salmonera](#), que la empresa acuícola de origen canadiense, Cooke Aquaculture, fue notificada por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas de la aceptación de su solicitud de concesión acuícola, para relocalizar dos de sus centros de cultivo, Exploradores y Huillines 1, ubicados actualmente en la Región de Aysén, Laguna San Rafael.

La futura concesión para la relocalización, de acuerdo con lo informado por la empresa, se concedió en el Estero Cupquelán, al suroeste de Punta Morales, en la comuna de Aysén.

Por otro lado, **trascendió en horas de la tarde de este martes 19 de diciembre, la suscripción de un documento de interés, público – privado, en Valparaíso**, con la participación de: Nicolás Grau Veloso, Ministro de Economía, Fomento y Turismo; Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura; Sady Delgado, Gerente General, AquaChile; María Heloísa Rojas Corradi, Ministra de Medio Ambiente; Galo Eidelstein Silber, Subsecretario de Fuerzas Armadas; Andrés Parodi, Gerente General, Cooke Aquaculture Chile, estableciéndose como una de las materias prioritarias a resolver, el desarrollo de la industria fuera de los parques nacionales.

En efecto, entre los puntos suscritos, se destaca: **“Se priorizará la relocalización de las nueve concesiones acuícolas que operan en o cerca de los parques nacionales Isla Magdalena, Laguna San Rafael y Bernardo O’Higgins”**. En otro punto, se sostiene: **.”Las relocalizaciones no implicarán el ingreso de tales concesiones a otras categorías de áreas protegidas”**.

Áreas Protegidas Sin Salmoneras



La campaña “Áreas Protegidas Sin Salmoneras”, activa voz ciudadana y comunitaria en Chiloé y la Patagonia austral, ha sido protagonista en las exigencias en los últimos años, para la salida de las concesiones salmoneras de parques y reservas, quien, luego de conocer los pormenores de esta decisión, también se pronunció, calificando la medida como “inédito” y reconociendo en los diversos actores, el logro de este cometido:

En un hecho inédito , tras años de trabajo de nuestras organizaciones locales de la [#patagonia](#) , 2 concesiones salmoneras saldrán del área protegida del parque nacional Laguna san Rafael.

Si bien es cierto que nuestra posición es que fuese “sin relocalización” , es un hecho... pic.twitter.com/GMmSUtUDWk

— ÁreasProtegidasSinSalmoneras (@SinSalmoneras) [December 18, 2023](#)

“En un hecho inédito , tras años de trabajo de nuestras organizaciones locales de la [#patagonia](#) , 2 concesiones salmoneras saldrán del área protegida del parque nacional Laguna san Rafael”, indicó.

Agregó la campaña: **“Si bien es cierto que nuestra posición es que fuese “sin relocalización” , es un hecho concreto (...) Un aplauso a quienes lo hacen posible con esfuerzo, dedicación y cariño”.**

Finalmente, indicaron: “Un llamado a todos los actores de esto , **a continuar con la salida de las concesiones de todos los parques nacionales y de todas las áreas protegidas de la #patagonia , un lugar de esperanza para la biodiversidad de todo el planeta (...) Aún quedan 25 de las 27 concesiones en parques nacionales”.**

Los impactos de Cooke en Laguna San Rafael

Sin embargo, en medio de esta buena noticia, cabe recordar que la presencia de la transnacional en estas áreas, no ha estado exenta de polémicas y conflictos. En agosto de este año, **el medio Interferencia**, daba a conocer que la misma compañía, en el centro Huillines 3, ubicado en la región de Aysén y dentro del límite marino del Parque Nacional Laguna San Rafael, produjo 8.111 toneladas de salmón en circunstancias que su proyecto técnico contaba con permiso para tan solo 125 toneladas, de acuerdo con datos de Sernapesca obtenidos vía Ley de Transparencia. “Esto implica una producción un 6.388,6% mayor de la establecida”, destacaba el medio.

Sin embargo, ya se perfilaban una serie de antecedentes previos. **La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) había ordenado en octubre del 2022**, previa autorización del Ilustre Tercer Tribunal Ambiental, “la detención parcial de actividades relativas al proceso de siembra en el Centro de Engorda de Salmónidos (CES) Huillines 3, ubicado en el Estero Cupquelán, dentro del Parque Nacional Laguna San Rafael, debido al inminente peligro para el medio ambiente que constituye la futura siembra de 170.000 salmones, considerando que dicho CES Huillines 3 no ha sido evaluado ambientalmente”, informaba el órgano fiscalizador.

Seguir leyendo más...

Celebran Día Nacional de las Áreas Protegidas con llamado a la ciudadanía a ser protagonista del patrimonio ambiental

Día Nacional de las Áreas Protegidas: Comunidades exigen al gobierno liberar estos espacios de la industria salmonera

Conflicto salmonero en áreas protegidas: Denuncian que industria y su bancada parlamentaria desafían las normas ambientales del país

Experta en derecho desnuda campaña de desinformación de la industria salmonera sobre oficio por concesiones en áreas protegidas según Ley SBAP

Fuente: El Ciudadano